

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°: HSSL 16/2017 (LOTE-1)
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
OBJETO: Suministro de 2 arcos quirúrgicos para los Servicios de Quirófano y Traumatología del Hospital Son Llàtzer
ÒRGANO DE CONTRATACIÓN: El Director Gerente del Hospital Son Llàtzer

NOTIFICACION DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEFINITIVA AL ADJUDICATARIO

En el expediente de contratación de referencia, el titular del órgano de contratación, les ha adjudicado con fecha 7 de noviembre de 2017 el contrato de referencia, **por haber obtenido la mayor puntuación en los criterios de valoración**, por un importe de 47.500,00- Euros sin IVA, más 9.975,00 Euros correspondientes al importe del IVA, con lo cual resulta un importe total de 57.475,00 Euros.

Les adjuntamos como anexo las puntuaciones obtenidas por cada una de las empresas.

Se ha constituido una garantía definitiva a favor del órgano de contratación por un importe de 9.500,00 Euros.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición a que se refiere el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Director Gerente del Hospital Son Llàtzer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.

En caso que no se opte por esta vía, se podrá interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Palma, a 7 de noviembre de 2017

Director de Gestión del Hospital Son Llàtzer

Jaume Ripoll Moyà

Empresa: GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.U.
FAX: 916232848
EMAIL: tendersspain@ge.com

Ruego nos remitan este documento firmado por fax 871 202007 para confirmar su recepción